

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 14 de Febrero del 2007

Señores:

ACCINISTAS DE LA COMPAÑÍA

EUROMOBILIARIA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y en calidad de Comisario Principal de la Empresa, que he sido nombrado, presento a la consideración de ustedes mis opiniones de los Balances, empresa que no realizó operaciones en el ejercicio del 2005.

- 1.- La documentación contable que soporta todas las transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivada.
- 2.- La colaboración recibida por parte del personal Administrativo de la empresa, me permitió el normal desempeño de mis funciones de comisario, y manifiesto que he cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y el Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y libros contables, se llevan de acuerdo con las normas Legales y de contabilidad general aceptación.

Durante este ejercicio, económico, se efectuó gastos mínimos por gestiones Administrativas, de la Compañía. Que no ha tenido actividad operacional.

Atentamente,



  
COMISARIO